



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *10 de mayo* de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los prosecretarios administrativos del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4 y del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, doctora Liliana Logroño y doctor Eduardo Nogales respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ESTEBAN MARCELO MARIANO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION